



Asociación Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo
anjutoficial@gmail.com

La Asociación Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo (ANJUT), en cumplimiento de uno de sus principios fundacionales cual es la independencia judicial, expresa su solidaridad con el juez federal de Dolores, Dr. Alejo Ramos Padilla, ante los intentos de deslegitimación de su accionar en la causa seguida contra el Sr. Marcelo D'Alessio y conexas, que se traduce en actos de hostigamiento y descrédito de su labor, habiendo dado lugar a la presentación de un pedido de destitución formulado por el Sr. Ministro de Justicia de la Nación al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación.

Se impone reiterar, como lo hemos hecho en casos anteriores, que la independencia de los jueces se encuentra expresamente garantizada en los arts. 110, 111 y concordantes de la Constitución Nacional así como en diversos instrumentos internacionales, situándose en un contexto institucional que implica **separación de poderes, régimen democrático de gobierno y existencia del Estado de Derecho**. La independencia del Poder Judicial no constituye un privilegio sino una protección orientada a preservar los derechos de los ciudadanos, para que los jueces desempeñen su función sin presiones ni temores, ajenos a cualquier intento de disciplinamiento espurio.

Para fortalecer el Estado de Derecho es necesario investigar hasta las últimas consecuencias toda causa judicial, más allá de quien resulte responsable.

Es una exigencia de justicia, en el marco republicano y democrático.

Celebramos la decisión unánime de los Ministros de la CSJN del 19.03.19, que resolvió prestar al Dr. Ramos Padilla la colaboración requerida para el eficaz desarrollo del proceso y el esclarecimiento de los hechos investigados.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2019.-

Luis A. Raffaghelli

Susana M. V. Perkins

Presidente

Secretaria